

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 7 de junio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Registro de Control e Interdicciones de Acceso a Establecimientos de Juegos y Apuestas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Alfonso José García del Villar Balón.

Expediente: Registro de Control e Interdicciones de Acceso a Establecimientos de Juegos y Apuestas.

Infracción: Infracción del art. 3.e) del Decreto 410/2000, de 24 de octubre, por el que se crea el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a Establecimientos de Juegos y Apuestas.

Sanción: Prohibición de entrada a Bingo Montecarlo Andalucía.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 10 días hábiles para formular alegaciones desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 7 de junio de 2013.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.